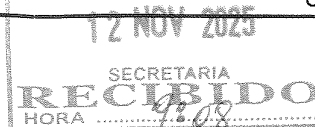


INFORME N° 101 -2025-BN/2663



RECIBIDO

12 NOV 11 PM 3:18

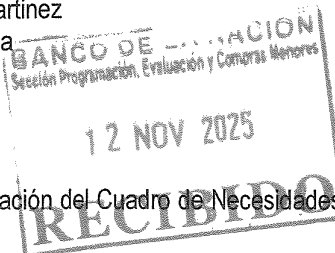
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

Banco de la Nación

A: Jesús Cristian Gustavo Villaverde Martínez
Gerente de Administración y Logística

De: Juan Alberto Andrade Auris
Subgerente de Compras

Asunto: Solicitud de Decimo Novena Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación.



Fecha: San Borja, 11 de noviembre de 2025

Es grato dirigirme a usted, para informar que, de acuerdo con las solicitudes recepcionadas de diferentes áreas usuarias, existe la necesidad urgente de modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, y solicitar la respectiva aprobación y publicación del Anexo 07: Formato de solicitud de modificación del Cuadro de Necesidades Multianual, el cual consta de dieciséis (16) necesidades.

I. BASE LEGAL:

- Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas.
- Reglamento de la Ley N.º 32069, aprobado mediante Decreto Supremo 009-2025.
- Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 de fecha 26 de diciembre de 2021, que aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", así como sus Anexos N°01, N°02, N°03, N°04, N°05 y N°06.
- Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, de fecha 25 de noviembre de 2022, que modifica la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.
- Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes, servicios y obras de FONAFE, las Empresas bajo su ámbito y ESSALUD". Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 20-2023/DE-FONAFE.
- Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5: "Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la programación multianual de bienes, servicios y obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones", aprobada el 01 de febrero de 2023 y revisada el 17 de julio de 2025.



II. ANTECEDENTES

- La Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 establece que el Cuadro de Necesidades Multianual es aprobado por la Gerencia General, y que la aprobación de las modificaciones al CDNM será realizada por el Gerente de Administración y Logística, a solicitud de las áreas usuarias y de acuerdo al formato del Anexo 7.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2025-BN/2000 de fecha 04 de agosto de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2025 – 2028, el mismo que fue modificado con Informes N° 040, 042, 045, 049, 054, 057, 062, 064, 068, 072, 084, 087, 088, 089, 093 y 094-2025-BN/2663 elevados por la Subgerencia Compras y aprobados por la Gerencia de Administración y Logística;



Posterior a las modificaciones detalladas en el párrafo anterior, se han identificado requerimientos adicionales que, por su naturaleza y pertinencia, ameritan su incorporación mediante la figura de modificación. Dichas necesidades, surgidas entre el 07 al 11 de noviembre del presente, han sido debidamente registradas y sustentadas por las distintas gerencias de la entidad, alcanzando un total

de dieciséis (16) nuevos requerimientos, cuya inclusión responde a la obligación de garantizar la oportuna y eficiente atención de las necesidades institucionales, en concordancia con los principios y disposiciones establecidos en la Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento:

Gerencia	Cuenta de Gerencia
Gerencia Red de Agencias	2
Gerencia de Administración y Logística	3
Gerencia de Banca Digital	1
Órgano de Riesgos	2
Unidad Implementadora Proyecto BN/BID	8
Total general	16

III. ANÁLISIS:



En virtud de ello, corresponde a la Sección Programación, Evaluación y Compras Menores de la Subgerencia de Compras, consolidar todas las solicitudes de modificación que las áreas usuarias remiten para su respectiva evaluación y su aprobación por el Titular de la Entidad, según lo establece la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 "Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la programación multianual de bienes, servicios y obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones", en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", en su Artículo 27.- Modificaciones al CMN y sus numerales 27.3 y 27.4.



Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 " las modificaciones al CDNM serán aprobadas por el Gerente de Administración y Logística, a solicitud de las áreas usuarias y de acuerdo al formato del Anexo 7, correspondiendo a esta dependencia elevar la presente solicitud.

En atención a lo expuesto, y considerando la consolidación de las solicitudes de modificación efectuadas por la Sección Programación, Evaluación y Compras Menores desde el 07 al 11 de noviembre del presente, se remite el Formato de Anexo N° 7, el cual consta de dieciséis (16) necesidades, debidamente suscrito por las áreas usuarias, el Jefe de la referida Sección y el Subgerente de Compras, a fin de que, de estimarlo pertinente, se proceda con su evaluación, y, de ser el caso, su aprobación, conforme a las disposiciones vigentes.

IV. CONCLUSIÓN:

En ese sentido, se concluye que la solicitud de décimo novena Modificación al Cuadro de Necesidades Multianual, es viable toda vez que el formato del Anexo N° 07, el cual consta de dieciséis (16) necesidades, se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, cuyos recursos presupuestales deberán ser aprobados por la Gerencia de Finanzas y Tesorería, cumpliendo así, con el sustento para inclusión de la necesidad para modificar el CDMN, conforme precisa el artículo 27 de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".

V. RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5, se recomienda aprobar la Décimo Novena Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, a través de la suscripción del Anexo 07 conteniendo dieciséis (16) necesidades, que se remite adjunto al presente, a fin de atender las necesidades con carácter de urgencia que se han recibido de distintas áreas usuarias.

Asimismo, una vez aprobada la Décimo Novena Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, por medio del Anexo 07, se solicita a su despacho disponer la publicación del mencionado anexo en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5.

Atentamente,

.....
JUAN ALBERTO ANDRADE AURIS
Subgerente
Subgerencia Compras



.....
Encargado
Secc. Programación, Evaluación y Compras Menores

Plan



- ☐ SUBGERENCIA COMPRAS
- ☐ SECCIÓN PROGRAMACIÓN
- ☐ EVALUACIÓN Y COMPRAS MENORES
- ☐ SECC. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
- ☐ SECCIÓN SEGUIMIENTO
- ☐ ADMINISTRATIVO DE CONTRATO
- PARA:
- ☐ ATENCIÓN
- ☐ TRAMITE
- ☐ ANÁLISIS INFORME
- ☐ EVALUACIÓN E INFORME
- ☐ CONOCIMIENTO Y ☐ FINES
- ☐ CUMPLIMIENTO
- ☐ SEGUIMIENTO
- ☐ RESPUESTA
- ☐ ARCHIVO

12 NOV 2025

FECHA ____/____/____

☒ SUBGERENCIA DE COMPRAS	☐ SUBGERENCIA SEGURIDAD
☐ SUBGERENCIA INFRAESTRUCTURA	☐ CONOCIMIENTO Y FINES
☐ SUBGERENCIA DE SERVICIOS	☐ EVALUACIÓN E INFORME
PARA:	☐ PREPARA RESPUESTA
☐ TRAMITE	☐
☐ OPINION	☐ RESERVADO
☐ REVISIÓN	☐ CONFIDENCIAL
☐ RESPONDER DIRECTAMENTE	
☐ URGENTE	FECHA 11/11/25

Handwritten signature and notes:
F. 0001
de acuerdo
a minuta
y minuta



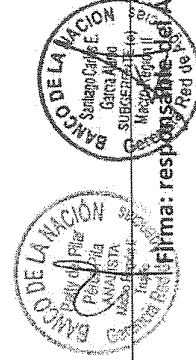
Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 19

AREA USUARIA: SUBGERENCIA MACROREGION II - TRUJILLO

FECHA: 10-11-2025

ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
7212110300225253	Servicio de instalación de un cajero adicional en la Agencia 2 Huaraz – Huaraz – Ancash	SERVICIOS				S/ 35 000.00
7818150700372365	Servicio de mantenimiento correctivo para el vehículo de placa EGL-060, asignado a la Agencia 2 Pacasmayo de la Subgerencia Macro Región II Trujillo de propiedad del Banco de la Nación	SERVICIOS				S/ 5 000.00



Firma: responsable del Area Usuaría

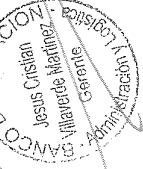


Encargado

Act. Programación, Evaluación y Compras Menores



Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)



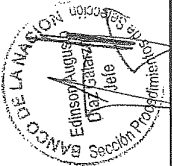
SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° ...19...						
AREA USUARIA:	SECCIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
REFERENCIA / SOLICITUD:	PROCESO DE CONTRATO MENOR					
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL ESPECIALIZADA PARA LA CONDUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO.					
FECHA:	30/10/2025					
		ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES	
CODIGO CUBSO	DESCRIPCIÓN CUBSO	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/
8010150500335250	SERVICIO DE ELABORACION DE ANALISIS PARA GESTION ADMINISTRATIVA	SERVICIO				36,000

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

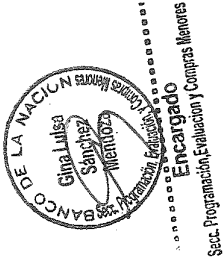
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



Firma: Gerente de Administración y Logística

(Aprobación)



Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 19						
AREA USUARIA: SECCION SERVICIOS GENERALES						
FECHA: 06-11-2025						
ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
7212110300358741	Servicio de mantenimiento integral de servicios generales en las agencias de las Macro Regiones Provincias del Banco de la Nación	SERVICIO				89,000,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

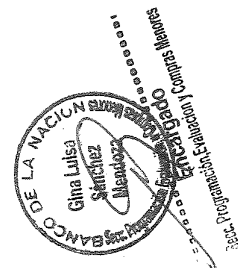
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:




Firma: Responsable del Área Usuaría



Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)

Anexo 7
SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N°9

AREA USUARIA: Seguridad Física y Electrónica

FECHA: 07/11/2025

ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTALS/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTALS/
45111812-00394607	Adquisición e Instalación del Sistema Video Wall para el Centro de Control de Seguridad	Unidad			1	3,000,000

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.
3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

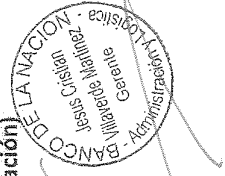


Firma: Responsable del Área Usuaría
PEDRO EDUARDO RIECKHOFF VELARDE
Subgerente
Subgerencia Seguridad



Encargado
Sect. Organización, Evaluación y Compras Menores

Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)



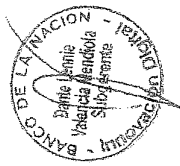
ANEXO 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 19

ÁREA USUARIA: Subgerencia Innovación Digital
FECHA: 30/10/2025

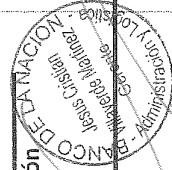
ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
CODIGO CUBSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
8116200500395513	Tokenización de tarjetas de Crédito y Débito para la realización de operaciones sin tarjeta presente en las redes de pago Visa y Mastercard	Servicio				502,296.60

- 1). La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.
- 2). La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.
- 3). El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.
- 4). La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria

Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)



2025. Programación, Evaluación y Cuentas Menores

Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 19.....

AREA USUARIA: Gerencia de Riesgos

FECHA: 10/11/2025

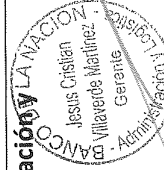
ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
8010150500329700	Servicio para la creación y modelamiento de base de datos que permita proveer información ágil y oportuna, hacer análisis, segmentación de cartera y establecer estrategias de cobranzas diferenciadas de la cartera morosa del Portafolio minorista del BN.	Servicio				
8111200200228549	Servicio de Tratamiento, análisis y modelamiento de base de datos que permitan determinar patrones de morosidad de los clientes de la cartera de consumo no revolviente del Banco de la Nación	Servicio				14,000
1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios. 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación. 3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes. 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:						
			 VICTORIA GÁLVEZ VERA Gerente (e) Gerencia de Riesgos			

Firma: Responsable del Área Usuaría

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Gloria Luisa Sánchez
Gerente
Gerencia de Riesgos


Juan Alberto Andrade Aulis
Subgerente
Subgerencia CC


Jesús Cristian Villaverde Martínez
Gerente
Gerencia de Logística

Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)

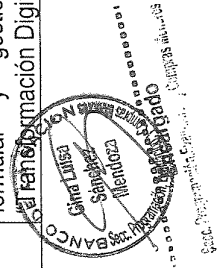
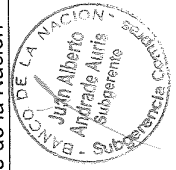
Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 19.									
AREA USUARIA: Unidad Implementadora del Proyecto (UIP)									
FECHA: 10.11.25									
ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/*
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/			
8010150500229443	Contratación de un consultor individual como Coordinador del Componente 1 – Mejoramiento de la Capacidad Institucional, del Proyecto de Transformación Digital del Banco de la Nación, como responsable de dirigir, supervisar y asegurar la correcta implementación del componente, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y resultados.	Servicio							89,760
8010150500229443	Contratación de un consultor individual como Coordinador del Componente 2 – Mejoramiento de la Capacidad Digital, del Proyecto de Transformación Digital del Banco de la Nación, como responsable de dirigir, supervisar y asegurar la correcta implementación del componente, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y resultados	Servicio							89,760
8010150500229443	Contratación de un consultor individual como Coordinador del Componente 3 – Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica con Ciberseguridad, del Proyecto de Transformación Digital del Banco de la Nación, como responsable de dirigir, supervisar y asegurar la correcta	Servicio							89,760



Encargado de la ejecución y supervisión de los trabajos

	implementación del componente, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y resultados.						
8010151300227293	Contratación de un consultor individual como Especialista Financiero para la Coordinación Administrativa de la Unidad Implementadora; encargada de programar y coordinar la gestión financiera, tesorería, contabilidad, adquisiciones que incluye el estudio de mercado y apoyo administrativo del Proyecto "Transformación Digital del Banco de la Nación".	Servicio					78,540
8010151300227293	Contratación de un consultor como Especialista en Contabilidad para la Coordinación Administrativa de la Unidad Implementadora; encargada de programar y coordinar la gestión financiera, tesorería, contabilidad, adquisiciones que incluye el estudio de mercado y apoyo administrativo del Proyecto "Transformación Digital del Banco de la Nación".	Servicio					78,540
8010150500328556	Contratación de un consultor individual como Especialista en Adquisiciones para la Coordinación Administrativa de la Unidad Implementadora; encargada de programar y coordinar la gestión financiera, tesorería, contabilidad, adquisiciones que incluye el estudio de mercado y apoyo administrativo del Proyecto "Transformación Digital del Banco de la Nación".	Servicio					78,540
8010160600333044	Contratación de un consultor individual como Especialista en Monitoreo y Evaluación para la Coordinación de Planificación, Presupuesto y Evaluación de la Unidad Implementadora; encargado principalmente del seguimiento, monitoreo y evaluación del Proyecto "Transformación Digital del Banco de la Nación".	Servicio					78,540
8010150400226328	Contratación de un consultor individual como Especialista en Planificación y Presupuesto para la Coordinación de Planificación, Presupuesto y Evaluación de la Unidad Implementadora; encargado principalmente de planificar, formular y gestionar el presupuesto del Proyecto "Transformación Digital del Banco de la Nación".	Servicio					78,540



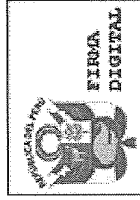
*Valor estimado por 6 meses

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por:
IBARRA SANTA CRUZ Eduardo
Carlos FAU 20100030565 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/11/2025 13:01:29-0500

Firma: Responsable del Área Usuaria



Encargado
Gerente de Administración y Logística



Firma: Gerente de Administración y Logística
(Aprobación)

